

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	<b>RESOLUCION</b>
<b>Número</b>	<b>58</b>
<b>Fecha de Expedición</b>	<b>03 de febrero de 2022.</b>
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	Por medio de la cual se delegan facultades de Representación Judicial y Extrajudicial de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales _ITRC, y se deroga la resolución No 000574 del 17 de diciembre de 2013.
<b>Tema</b>	Con base en la normatividad vigente, se le otorga la facultad de delegar o, transferir funciones a los colaboradores siempre y cuando estos cumplan con las calidades y cualidades exigidas por la Ley.
<b>Palabras Claves</b>	Delegación, Función de Representación Judicial y Extrajudicial, Subdirector de Asuntos Legales.
<b>Vigencia</b>	Actual

**Análisis**

La Resolución 058 de 2022, anota la responsabilidad que se delega al subdirector (a) de Asuntos Legales de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales \_ITRC, para realizar todas las actividades y actuaciones que por competencia le corresponden, esto teniendo en cuenta que asume las funciones y obligaciones de la extinta oficina Asesora Jurídica.



**Fuente**

<https://www.itrc.gov.co/itrc/wp-content/uploads/2022/02/No.058-Por-medio-de-la-cual-se-delegan-facultades-de-Representacion-Judicial-y-Extrajudicial-de-la-Unidad-Administrativa-Especial-Agencia-ITRC.pdf>



Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022
--------	---------------------	---------	----	---------------	------------